



Acta de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y de las calidades demandadas para ser candidato a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para el periodo 2019-2022.

Dando cumplimiento a los términos de la convocatoria realizada por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución 2294 de 2018, para la inscripción de aspirantes al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, a continuación, la Secretaría General entera de dicho proceso a la Corporación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General que establece las calidades para ser Decano, y del Acuerdo Superior 024 del 10 de octubre de 1994, por el cual se fijó el procedimiento respectivo, reglamentado por la Resolución Superior 1856 del 30 de julio de 2013, se informa sobre las personas postuladas.

Los postulados, en orden de inscripción, son:

JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA.

El señor **JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA**, identificado con cédula ciudadanía 98.580.417, es Doctor en Administración y Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, España; Magíster en Ciencia Política y Trabajador Social de la Universidad de Antioquia. El señor JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA, además de la experiencia como docente de varias Instituciones de Educación Superior, viene prestando sus servicios como profesor en la Universidad de Antioquia, así: de cátedra entre los años 2002 y 2003; ocasional entre los años 2003 y 2004, y vinculado de tiempo completo a partir del año 2004 a la fecha. Se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y presenta en el escalafón docente la calidad de titular. Cuenta con experiencia administrativa como Jefe del Departamento de Trabajo Social entre los años 2013 y 2016.

Aportó la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida.
- b. Carta de aceptación de la postulación donde consta que es ciudadano Colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.



- c. Programa de trabajo: *“Por una Facultad de Ciencias Sociales y Humanas comprometida con el desarrollo de unos saberes para la construcción de la región y el fortalecimiento de los ejes misionales universitarios en el marco de una gestión democrática”*.
- d. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 10 profesores.
- e. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 30 estudiantes.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, el señor JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA, identificado con cédula 98.580.417, cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo, y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.

Por tanto, se le expide la certificación que lo acredita como candidato al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para el período 2019/2022.

HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

El señor **HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 19.486.758, es Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Complutense de Madrid- España; Magíster en Cooperación y Desarrollo de la Universidad de Barcelona; Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de Antioquia; Especialista en Trabajo Social Familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana; Trabajador Social de la Universidad Pontificia Bolivariana y Licenciado en Administración y Supervisión Educativa de la Universidad de la Sabana. El señor **HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ**, además de la experiencia como docente de varias universidades, viene prestando sus servicios como profesor en la Universidad de Antioquia, así: de cátedra entre los años 1996 y 2000; ocasional de tiempo completo el año 2003; y profesor vinculado de tiempo completo a partir de 2004 a la fecha. Se encuentra adscrito al Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y presenta en el escalafón docente la calidad de titular. Cuenta con experiencia administrativa como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas entre los años 2013 y 2016; y Decano de la misma, desde el año 2016 a la fecha.



Aportó la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida.
- b. Carta de aceptación de la postulación, donde consta que es ciudadano colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- c. Programa de trabajo: *"Por una Facultad consolidada, visible y comprometida con el cambio, el conocimiento y la sociedad"*.
- d. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 10 Profesores.
- e. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 30 Estudiantes.
- f. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 30 Egresados.

Los certificados laborales y los diplomas correspondientes a los títulos que manifiesta haber obtenido el postulado, fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, el señor HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 19.486.758, cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo, y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.

Por tanto, se le expide la certificación que lo acredita como candidato al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para el período 2019/2022.

EDGAR ORLANDO ARROYAVE ÁLVAREZ.

El señor EDGAR ORLANDO ARROYAVE ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía 15.257.508, es Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Filosofía y Psicólogo de la Universidad de Antioquia. El señor EDGAR ORLANDO ARROYAVE ÁLVAREZ, además de la experiencia como docente de varias Instituciones de Educación Superior, viene prestando sus servicios como profesor



en la Universidad de Antioquia, así; de cátedra entre los años 1994 y 1997; ocasional entre los años 2001 y 2014; y profesor vinculado de tiempo completo a partir del año 2014 a la fecha. Se encuentra adscrito al Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y presenta en el escalafón docente la calidad de profesor asociado. Cuenta con experiencia administrativa como Jefe del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas entre los años 2002 y 2006.

Aportó la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida.
- b. Carta de aceptación de la postulación, donde consta que es ciudadano colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- c. Presenta: "*Propuesta para la Decanatura de Ciencias Sociales y Humanas 2019-2022*".
- d. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 10 Profesores.
- e. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 30 Estudiantes.

Los certificados laborales y los diplomas correspondientes a los títulos que manifiesta haber obtenido el postulado, fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, el señor EDGAR ORLANDO ARROYAVE ÁLVAREZ, identificado con cédula 15.257.508, cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo, y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Secretaría General

Acta de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y de las calidades demandadas para ser candidato a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para el período 2019-2022.

5

Por tanto, se le expide la certificación que lo acredita como candidato al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para el período 2019/2022.

Medellín, 06 de marzo de 2019.


Clemencia Uribe Restrepo
Secretaria General

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia